



Nota de Prensa N° 138/OCII/DP/2021

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: ENTREGA DE MEDICINAS NO DEBE PONER EN RIESGO LA SALUD DE POBLACIÓN VULNERABLE EN HUÁNUCO**

- ***Hospital de EsSalud entregaba medicamentos a personas adultas mayores en ambiente donde también se atendía a pacientes con COVID-19.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Huánuco demandó al Hospital de EsSalud en dicha región poner en marcha mecanismos que permitan una atención diferenciada y segura para la población vulnerable que acude a dicho establecimiento a recoger sus medicamentos, especialmente para las personas adultas mayores, a fin de evitar poner en riesgo su salud y exponerlas a un contagio ante el incremento de casos de COVID-19.

El requerimiento fue formulado tras conocer la queja de varios ciudadanos adultos mayores ante la falta de una farmacia ubicada fuera del Hospital de EsSalud para la entrega de los medicamentos, pues actualmente esta se hace en el interior del establecimiento, en el mismo lugar donde se atiende a pacientes con diagnóstico de COVID-19 y otras patologías, representando un alto riesgo para su salud.

Ante esta situación, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Huánuco se comunicó con el área de Atención Primaria del hospital y le recomendó que se habilite un espacio para la atención de las personas adultas mayores y de la población vulnerable fuera del nosocomio, a fin de resguardar su salud y así evitar que se expongan innecesariamente al riesgo de contagio del COVID-19.

La recomendación fue acogida por las autoridades de EsSalud, quienes se comprometieron a adoptar las medidas correspondientes para que desde el lunes 1 de febrero la entrega de medicamentos se realice en el local donde funciona el Centro del Adulto Mayor (CAM), situado en la cuadra 2 del jirón Bolívar, en Huánuco.

Al respecto, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Huánuco recordó que las autoridades deben garantizar la atención sanitaria diferenciada, segura, accesible, asequible y de calidad para todas las personas adultas mayores y para la población vulnerable en general, y señaló que estará haciendo seguimiento a la situación para garantizar el respeto a los derechos ciudadanos. Asimismo, reiteró a la ciudadanía que puede comunicarse al teléfono de emergencia 962096195 para hacer llegar sus consultas, quejas y pedidos de intervención.

**Huánuco, 30 de enero de 2021**